



la Real orden de cuatro del corriente, y con los
demás formalidades prebuidas: y computados los
q. resultan en cada uno de dichos días de los q. se
expuso al p.º noticia individual, en el correspondiente
manifiesto, aparece, q. siendo el num.º total de los elec-
tores de este distrito el de ciento y doce, incluso el
contingente de la Villa de Sax, solo han tomado par-
te en la elección cincuenta y siete individuos, todos de
esta vecindad de Yecla y ninguno de la de Sax, y son
los q. aquí se designan: a saber: D. Simón Polo, D. Jo-
se Goralber, D. Juan.º Simón Carrasco, D. Sebastian Car-
pena, Jose Ortuno Polo, D. Juan Sanchez, D. Juan
de Dios Ortega, D. Juan.º Ortuno Ortuno, Cristobal
Montero Perez, Juan Rubio Diaz, Fulgencio Puche
Martinez, D. Alberto Martinez, D. Pedro Dime-
ner, D. Juan.º Ortuno Castaño, D. Juan.º Herrer-
o, D. Rafael Palas, Jose Juan Gil, D. Pablo Palas,
Proque Ortuno Acosta, Juan Cayetano Martinez,
Andrés Pablo Puche, Juan.º Puche Sanchez, Juan
Candela Sanchez, D. Jose Simón y Sebastian, D.
Juan.º Prantista Lado, D. Jose Morcillo y Caban,
D. Jose Serrano, D. Luciano Puz, D. Pedro Lorenzo,
Luis Dimener, D. Jose Pablo Acosta, Jose Poy
Santadren, D. Juan.º Serrano, D. Porqual Vaber

